

**INFORME**  
**AEV/DIR.CHU/ACP\_INF/Nro.0046/2025**  
**I-2025-07475**



**A** : Ing. Alvaro Chirari Torres  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE** : Ing. Ireneo Pérez Velásquez  
Lic. Sergio Emilio Gutiérrez Caballero  
Ing. Mary Aguilar Laime  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA – FASE (XII) 2025 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" CODIGO INTERNO: AEV-CH-DC 022/25.**

**FECHA** : Sucre, 17 de abril de 2025

**1. ANTECEDENTES**

- **Solicitud de Autorización:** Mediante nota interna AEV/DIR.CHU/AGP\_NOT/Nro.0220/2025 de fecha 25 de marzo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Ing. Marco Antonio Orellana Irala Responsable de Gestión de Proyectos realizó la solicitud de contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna AEV/DIR.CHU/ACP\_NOT/Nro.0106/2025 de fecha 26 de marzo de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA – FASE (XII) 2025 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" CODIGO INTERNO: AEV-CH-DC 022/25.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 26/03/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEVCH/RCD/Nº 044/2025 de fecha 28 de marzo de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:30 del 31 de marzo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA Y COSULTORA CINMED	31/03/2025	08:32
2	LINSUR CONSTRUCCIONES	31/03/2025	08:36
3	VICTOR JHOJAN MIRANDA SOLIZ	31/03/2025	08:39
4	ECCVR	31/03/2025	08:44
5	EDWIN CASTILLO PEREZ	31/03/2025	08:47
6	FERNANDO MAURICIO APAHAZA CARBALLO	31/03/2025	08:49
7	RILMAR ALCIBIA SISA	31/03/2025	08:54
8	COSETT CONSULTORA DE SERVICIOS TECNICOS TORRES	31/03/2025	08:57
9	ORLANDO CHAMOSO LUNA	31/03/2025	09:00
10	GROVER AYMA CHUNGARA	31/03/2025	09:04
11	CONSTRUCTORA EDIFICA 23	31/03/2025	09:05
12	FIDEL ERNESTO CAMPOS NAVARRO	31/03/2025	09:10
13	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	31/03/2025	09:12
14	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	31/03/2025	09:15
15	JORGE VISCARRA NUÑEZ	31/03/2025	09:21
16	LORENZO RENTERIA MELENDRES	31/03/2025	09:23
17	GUSTAVO RODRIGO LOAYZA CHURRUARRIN	31/03/2025	09:24
18	PATRICIA DELFIN DAZA	31/03/2025	09:25
19	ARQUILIVE CONSTRUCCIONES	31/03/2025	09:26
20	AVALOSING CONSULTORES	31/03/2025	09:27
21	DEYBBI ALBERTO ARANDO ALVAREZ	31/03/2025	09:28
22	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD	31/03/2025	09:30

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 14.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 31 de marzo de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.
- **Nota de Adjudicación** AEV/DIR.CHU/ACP\_ NOT/Nro.0121/2025 de fecha 07 de abril de 2025, se adjudicó el proceso de contratación "**INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA – FASE (XII) 2025 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)**" al

proponente AVALOSING CONSULTORES con su representante legal Félix Luis Avalos.

- **Notificación** mediante Carta Externa CRT/AEV/DIR.CHU/ACP/Nro.0055/2025 de fecha 09 de abril de 2025, mediante la cual se realiza la notificación al proponente AVALOSING CONSULTORES con su representante legal Félix Luis Avalos adjudicado y se solicita documentación para la formalización del contrato hasta el 14 de abril de 2025.
- El proponente AVALOSING CONSULTORES con su representante legal Félix Luis Avalos en fecha 14 de abril de 2025 presenta su documentación al proceso de contratación "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA – FASE (XIII) 2025 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)", siendo que también se adjudico dicho proceso en fecha 7 de abril de 2025.
- Que de acuerdo al informe **AEV/DIR.CHU/AGP\_ INF/Nro.0203/2025** de fecha 02 de abril de 2025, se cuenta con un segundo proponente dentro del proceso de contratación.

## 2. DESARROLLO

Que según la nota con CITE: Insp/P.V.C/Tomina-Fase(XIII) -2025/002 de fecha 14 de abril de 2025, en la cual el proponente **AVALOSING CONSULTORES con su representante legal Félix Luis Avalos**, presenta su documentación para el proceso de contratación "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA – FASE (XIII) 2025 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)".

Dicho motivo género que el proponente al haberse adjudicado ambos procesos de contratación, este tenga que decidir a cuál realizara la presentación de su documentación el cual realizo la presentación a la "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA – FASE (XIII) 2025 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)".

Por lo que **no será posible** la presentación de documentos al proceso de contratación "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA – FASE (XII) 2025 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)", siendo que ya presento su documentación a la adjudicación mencionada anteriormente, por dicho motivo se emite el presente informe haciendo mención al primer informe presentado con cite **AEV/DIR.CHU/AGP\_ INF/Nro.0203/2025** de fecha 02 de abril de 2025.

## 3. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de

Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA Y COSULTORA CINMED	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	LINSUR CONSTRUCCIONES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	VICTOR JHOJAN MIRANDA SOLIZ	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
4	ECCVR	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
5	EDWIN CASTILLO PEREZ	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
6	FERNANDO MAURICIO APAHAZA CARBALLO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
7	RILMAR ALCIBIA SISA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
8	COSETT CONSULTORA DE SERVICIOS TECNICOS TORRES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
9	ORLANDO CHAMOSO LUNA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
10	GROVER AYMA CHUNGARA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
11	CONSTRUCTORA EDIFICA 23	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
12	FIDEL ERNESTO CAMPOS NAVARRO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
13	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
14	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
15	JORGE VISCARRA NUÑEZ	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
16	LORENZO RENTERIA MELENDRES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
17	GUSTAVO RODRIGO LOAYZA CHURRUARRIN	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
18	PATRICIA DELFIN DAZA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
19	ARQUILIVE CONSTRUCCIONES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
20	AVALOSING CONSULTORES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
21	DEYBBI ALBERTO ARANDO ALVAREZ	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
22	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA Y COSULTORA CINMED	SIN OBSERVACION
2	LINSUR CONSTRUCCIONES	SIN OBSERVACION
3	VICTOR JHOJAN MIRANDA SOLIZ	SIN OBSERVACION
4	ECCVR	SIN OBSERVACION
5	EDWIN CASTILLO PEREZ	SIN OBSERVACION
6	FERNANDO MAURICIO APAHAZA CARBALLO	SIN OBSERVACION
7	RILMAR ALCIBIA SISA	SIN OBSERVACION
8	COSETT CONSULTORA DE SERVICIOS TECNICOS TORRES	SIN OBSERVACION
9	ORLANDO CHAMOSO LUNA	SIN OBSERVACION
10	GROVER AYMA CHUNGARA	SIN OBSERVACION
11	CONSTRUCTORA EDIFICA 23	SIN OBSERVACION
12	FIDEL ERNESTO CAMPOS NAVARRO	SIN OBSERVACION
13	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	SIN OBSERVACION
14	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	SIN OBSERVACION
15	JORGE VISCARRA NUÑEZ	SIN OBSERVACION
16	LORENZO RENTERIA MELENDRES	SIN OBSERVACION
17	GUSTAVO RODRIGO LOAYZA CHURRUARRIN	SIN OBSERVACION
18	PATRICIA DELFIN DAZA	SIN OBSERVACION
19	ARQUILIVE CONSTRUCCIONES	CON OBSERVACION
20	AVALOSING CONSULTORES	SIN OBSERVACION
21	DEYBBI ALBERTO ARANDO ALVAREZ	SIN OBSERVACION
22	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA Y COSULTORA CINMED	SIN OBSERVACION
2	LINSUR CONSTRUCCIONES	SIN OBSERVACION
3	VICTOR JHOJAN MIRANDA SOLIZ	SIN OBSERVACION
4	ECCVR	SIN OBSERVACION
5	EDWIN CASTILLO PEREZ	SIN OBSERVACION
6	FERNANDO MAURICIO APAHAZA CARBALLO	SIN OBSERVACION
7	RILMAR ALCIBIA SISA	SIN OBSERVACION
8	COSETT CONSULTORA DE SERVICIOS TECNICOS TORRES	SIN OBSERVACION
9	ORLANDO CHAMOSO LUNA	SIN OBSERVACION
10	GROVER AYMA CHUNGARA	SIN OBSERVACION

11	CONSTRUCTORA EDIFICA 23	SIN OBSERVACION
12	FIDEL ERNESTO CAMPOS NAVARRO	SIN OBSERVACION
13	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	SIN OBSERVACION
14	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	SIN OBSERVACION
15	JORGE VISCARRA NUÑEZ	SIN OBSERVACION
16	LORENZO RENTERIA MELENDRES	SIN OBSERVACION
17	GUSTAVO RODRIGO LOAYZA CHURRUARRIN	SIN OBSERVACION
18	PATRICIA DELFIN DAZA	SIN OBSERVACION
19	ARQUILIVE CONSTRUCCIONES	SIN OBSERVACION
20	AVALOSING CONSULTORES	SIN OBSERVACION
21	DEYBBI ALBERTO ARANDO ALVAREZ	SIN OBSERVACION
22	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°3).

#### 4. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

##### 4.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

*[Handwritten signature]*

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : CONSTRUCTORA Y COSULTORA CINMED  
Número de Páginas de la propuesta : 70

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		13	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		33	X	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		70	X	

- Revisada la documentación del proponente **CONSTRUCTORA Y COSULTORA CINMED**, la proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	LINSUR CONSTRUCCIONES
Número de Páginas de la propuesta :	118

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
SI	NO				
<b>DOCUMENTOS</b>					
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		15	X	
9. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		68	X	
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		118	X	

- Revisada la documentación del proponente **LINSUR CONSTRUCCIONES**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

*[Handwritten signature and initials]*

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	VICTOR JHOJAN MIRANDA SOLIZ
Número de Páginas de la propuesta :	179

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		177	X	
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		174	X	
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		172		X
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		12		
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		3		

- Revisada la documentación del proponente **VICTOR JHOJAN MIRANDA SOLIZ**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Se verifica que la información presentada en el FORMULARIO A-3 no es consistente, siendo que existen diferencias entre la experiencia general y específica presentada por el proponente, por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del inciso:

- Inciso c) numeral 6.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: ***“La falta de firma del Proponente o personal propuesto, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada.”***



**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ECCVR
Número de Páginas de la propuesta :	102

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ	Página N°		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS	SI	NO			
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		11		X
19. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		77		
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		102		

- Revisada la documentación del proponente **ECCVR**, tiene las siguientes observaciones:

Se verifica que el proponente no presenta el Certificado de Registro Profesional Original de acuerdo a los solicitado, por lo mencionado anteriormente y siendo causales de descalificación el proponente no continúa a la siguiente etapa quedando **descalificado** en el marco del:

- ✓ Numeral 5.2 "Las causales de descalificación son:  
Inciso b) "Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)".

Así mismo el Formulario A-1 en el punto l) De las condiciones del Proceso:

Inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos"

*[Handwritten signature]*

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EDWIN CASTILLO PEREZ
Número de Páginas de la propuesta :	45

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
21. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		1	X	
22. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		3	X	
23. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		4	X	
24. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		31		X
25. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		45		

- Revisada la documentación del proponente **EDWIN CASTILLO PEREZ**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Se verifica que el proponente presenta un vehículo con más de 15 años de antigüedad, siendo que se solicita un vehículo con una antigüedad máxima de 15 años anterior a la fecha del contrato por lo que no cumple con lo requerido, además no presenta motocicleta solicitada en el TDR, por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del inciso:

- Inciso c) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: **"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas)".**

*[Handwritten signature and initials]*

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : FERNANDO MAURICIO APAHAZA CARBALLO  
Número de Páginas de la propuesta : 44

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ	Página N°		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS	SI	NO			
26. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		62	X	
27. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		59	X	
28. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		57	X	
29. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		37	X	
30. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		10	X	

- Revisada la documentación del proponente **FERNANDO MAURICIO APAHAZA CARBALLO**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

*[Handwritten signature]*

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : RILMAR ALCIBIA SISA  
Número de Páginas de la propuesta : 58

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
31. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
32. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
33. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		11	X	
34. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		34		X
35. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		58		

- Revisada la documentación del proponente **RILMAR ALCIBIA SISA**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Se verifica que en el Formulario C-1. Propuesta Técnica, el proponente en el cuadro que desglosa la maquinaria requerida la motocicleta menciona que será opcional siendo que en los Términos de Referencia se solicita que sea obligatorio, por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del inciso:

- Inciso b) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: **"Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)"**.

Así mismo el Formulario A-1 en el punto l) De las condiciones del Proceso:

Inciso j) **"Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos"**.

- Inciso c) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: **"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas"**.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	COSETT CONSULTORA DE SERVICIOS TECNICOS TORRES
Número de Páginas de la propuesta :	56

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS	SI	NO			
36. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
37. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
38. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		9	X	
39. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		35	X	
40. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		56	X	

- Revisada la documentación del proponente **COSETT CONSULTORA DE SERVICIOS TECNICOS TORRES**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

*[Handwritten signature]*

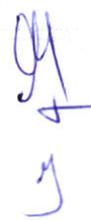
**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ORLANDO CHAMOSO LUNA
Número de Páginas de la propuesta :	110

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
41. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		108	X	
42. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		105	X	
43. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		103	X	
44. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		35	X	
45. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		12	X	

- Revisada la documentación del proponente **ORLANDO CHAMOSO LUNA**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.



**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : GROVER AYMA CHUNGARA  
Número de Páginas de la propuesta : 64

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
46. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	X	
47. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	X	
48. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		10	X	
49. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		30	X	
50. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		53	X	

- Revisada la documentación del proponente **GROVER AYMA CHUNGARA**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.



**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : CONSTRUCTORA EDIFICA 23  
Número de Páginas de la propuesta : 88

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
51. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	X	
52. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	X	
53. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12	X	
54. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		47	X	
55. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		88	X	

- Revisada la documentación del proponente **CONSTRUCTORA EDIFICA 23**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

*Handwritten signature and initials*

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	FIDEL ERNESTO CAMPOS NAVARRO
Número de Páginas de la propuesta :	111

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
56. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
57. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
58. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		18	X	
59. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		80	X	
60. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		111	X	

- Revisada la documentación del proponente **FIDEL ERNESTO CAMPOS NAVARRO**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

*Handwritten signature and initials*

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO  
Número de Páginas de la propuesta : 65

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ SI	NO		Página N°	CONTINUA
<b>DOCUMENTOS</b>					
61. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		64	X	
62. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		61	X	
63. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		59	X	
64. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		40		X
65. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		10		

- Revisada la documentación del proponente **JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Se verifica que el proponente en la propuesta técnica indica como lugar de la oficina en el municipio de Sucre, siendo que se solicita una oficina ubicada estratégicamente en la zona de intervención del proyecto que en este caso es el municipio de Tomina, por lo que no cumple con lo requerido por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del inciso:

- Inciso b) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: **"Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)"**.

Así mismo el Formulario A-1 en el punto l) De las condiciones del Proceso:

Inciso j) **"Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos"**.

- Inciso c) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: **"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas"**.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL  
Número de Páginas de la propuesta : 73

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
66. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
67. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
68. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		10	X	
69. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		41	X	
70. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		72	X	

- Revisada la documentación del proponente **INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

Handwritten signature and initials in blue ink.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	JORGE VISCARRA NUÑEZ			
Número de Páginas de la propuesta	:	143			

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
71. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
72. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
73. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		9		X
74. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		119		
75. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		143		

- Revisada la documentación del proponente **JORGE VISCARRA NUÑEZ**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Se verifica que el proponente modifica el contenido del Formulario A-3 (Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto), donde el proponente presenta Formulario A-3 que no corresponde al presente proceso de contratación, además no presenta el Certificado de Registro Profesional Original de acuerdo a los solicitado, por lo que no cumple con lo requerido por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del inciso:

- Inciso b) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: ***"Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)"***.

Así mismo el Formulario A-1 en el punto l) De las condiciones del Proceso:

Inciso j) ***"Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos"***.

- Inciso c) numeral 6.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: ***"La falta de firma del Proponente o personal propuesto, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada."***

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : LORENZO RENTERIA MELENDRES  
Número de Páginas de la propuesta : 90

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
76. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	X	
77. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	X	
78. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		8		X
79. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		80		
80. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		90		

- Revisada la documentación del proponente **LORENZO RENTERIA MELENDRES**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Se verifica que el proponente no cumple la experiencia general mínima requerida, siendo esta de 24 meses a partir de la emisión del título en provisión nacional, por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del inciso:

- Inciso c) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: **"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas)".**

*Handwritten signature and initials in blue ink.*

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	GUSTAVO RODRIGO LOAYZA CHURRUARRIN
Número de Páginas de la propuesta :	69

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
	PRESENTÓ	Página N°	
	SI	NO	CONTINUA DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>			
81. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3 X
82. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6
83. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		13
84. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		28
85. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		69

- Revisada la documentación del proponente **GUSTAVO RODRIGO LOAYZA CHURRUARRIN**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Se verifica que el proponente en el FORMULARIO A-1 no señala el objeto de contratación correctamente del presente proceso, por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del inciso:

- Inciso c) numeral 6.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: **"La falta de firma del Proponente o personal propuesto, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada."**

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	PATRICIA DELFIN DAZA
Número de Páginas de la propuesta :	128

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>				
86. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		1	
87. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		3	
88. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		8	
89. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		82	
90. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		116	

- Revisada la documentación del proponente **PATRICIA DELFIN DAZA**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

*[Handwritten signature]*

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ARQUILIVE CONSTRUCCIONES
Número de Páginas de la propuesta :	119

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS	SI	NO			
91. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		4	X	
92. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		7	X	
93. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		15		X
94. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		97		
95. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		107		

- Revisada la documentación del proponente **ARQUILIVE CONSTRUCCIONES**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Se verifica que el proponente se encuentra ejecutando la supervisión de un proyecto en curso con la AEVIVIENDA, por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del inciso:

- Inciso k) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: ***"En caso de que el proponente se encuentra ejecutando o supervisando otros proyectos de la AEVIVIENDA o forme parte de una "adjudicación" en curso."***

Handwritten signature in blue ink.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	AVALOSING CONSULTORES
Número de Páginas de la propuesta :	101

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
96. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
97. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
98. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12	X	
99. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		65	X	
100. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		101	X	

- Revisada la documentación del proponente **AVALOSING CONSULTORES**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

Handwritten signature and initials in blue ink.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	DEYBBI ALBERTO ARANDO ALVAREZ
Número de Páginas de la propuesta :	76

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
101. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		73		
102. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		70		
103. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		66		
104. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		31		
105. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		1		

- Revisada la documentación del proponente **DEYBBI ALBERTO ARANDO ALVAREZ**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.



**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD
Número de Páginas de la propuesta :	72

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
106. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3		
107. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		8		
108. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		13		
109. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		42		
110. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		72		

- Revisada la documentación del proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

#### 4.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos

##### 4.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 17.1 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

**Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).**

**Experiencia y otros Aspectos Técnicos de los Proponentes**

CONDICIONES SOLICITADAS	PROONENTES									
	CONSTRUCTORA Y COSULTORA CINMED		LINSUR CONSTRUCCIONES		FERNANDO MAURICIO APAHAZA CARBALLO		COSETT CONSULTORA DE SERVICIOS TECNICOS TORRES		ORLANDO CHAMOSO LUNA	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	X		X		X		X		X	
Formulario C-1	Metodología	X		X		X		X		X
	Plan de Trabajo	X		X		X		X		X
	Equipo, Vehiculos y Otros	X		X		X		X		X
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	

CONDICIONES SOLICITADAS	PROONENTES									
	GROVER AYMA CHUNGARA		CONSTRUCTORA EDIFICA 23		FIDEL ERNESTO CAMPOS NAVARRO		INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL		PATRICIA DELFIN DAZA	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	X		X		X		X		X	
Formulario C-1	Metodología	X		X		X		X		X
	Plan de Trabajo	X		X		X		X		X
	Equipo, Vehiculos y Otros	X		X		X		X		X

METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
------------------------------------	--------	--------	--------	--------	--------

CONDICIONES SOLICITADAS	PROponentes					
	AVALOSING CONSULTORES		DEYBBI ALBERTO ARANDO ALVAREZ		EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	X		X		X	
Formulario C-1	Metodología	X		X		X
	Plan de Trabajo	X		X		X
	Equipo, Vehículos y Otros	X		X		X
METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 17.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-2.

**Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).**

**Condiciones Adicionales de los Proponentes**

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	CONSTRUCTORA Y COSULTORA CINMED	LINSUR CONSTRUCCIONES	FERNANDO MAURICIO APAHAZA CARBALLO	COSETT CONSULTORA DE SERVICIOS TECNICOS TORRES	ORLANDO CHAMOSO LUNA
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1 EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR	32 Pts.	16,88	24,13	29,76	18,38	24,94

A la propuesta que demuestre más experiencia específica en el sector público, se le asignará 32 puntos, al resto de la propuestas se asignará el puntaje inversamente proporcional.							
<b>FORMACION: INSPECTOR</b>	<b>3 Pts</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
Diplomado: Se asignará 1 puntos por un diplomado referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.	<b>1 Pts.</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
2 Maestría: Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.	<b>2 Pts.</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>16,88</b>	<b>27,13</b>	<b>30,76</b>	<b>19,38</b>	<b>25,94</b>	

CONDICIONES ADICIONALES	Puntaje Asignado	GROVER AYMA CHUNGARA	CONSTRUCTORA EDIFICA 23	FIDEL ERNESTO CAMPOS NAVARRO	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	PATRICIA DELFIN DAZA
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1 <b>EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR</b> A la propuesta que demuestre mas experiencia específica en el sector público.	<b>32 Pts.</b>	26,83	14,54	22,31	18,26	27,68

	<i>se le asignara 32 puntos, al resto de la propuestas se asignara el puntaje inversamente proporcional</i>						
	<b>FORMACION: INSPECTOR</b>	<b>3 Pts</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
	<i>Diplomado: Se asignará 1 puntos por un diplomado referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.</i>	<b>1 Pts.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
2	<i>Maestría: Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.</i>	<b>2 Pts.</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>27,83</b>	<b>17,54</b>	<b>24,31</b>	<b>19,26</b>	<b>28,68</b>

CONDICIONES ADICIONALES	Puntaje Asignado	AVALOSING CONSULTORES	DEYBBI ALBERTO ARANDO ALVAREZ	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
Formulario C-2 (Llenado por la entidad)				
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR</b>  <i>A la propuesta que demuestre mas experiencia especifica en el sector público, se le asignara 32 puntos, al resto de la propuestas se asignara el puntaje inversamente proporcional</i>	<b>32 Pts.</b>	32	8,19	21,07

	<b>FORMACION: INSPECTOR</b>	<b>3 Pts</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
2	Diplomado: Se asignará 1 puntos por un diplomado referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.	<b>1 Pts.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
	Maestría: Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.	<b>2 Pts.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>33</b>	<b>9,19</b>	<b>22,07</b>

**CRITERIO 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.**

**PROPONENTE: CONSTRUCTORA Y COSULTORA CINMED**, el proponente demostró la décimo primer mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **16,88** puntos

**PROPONENTE: LINSUR CONSTRUCCIONES**, el proponente demostró la sexta mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **27,13** puntos

**PROPONENTE: FERNANDO MAURICIO APAHAZA CARBALLO**, el proponente demostró la segunda mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **30,76** puntos

**PROPONENTE: COSETT CONSULTORA DE SERVICIOS TECNICOS TORRES**, el proponente demostró la novena mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **16,38** puntos

**PROPONENTE: ORLANDO CHAMOSO LUNA**, el proponente demostró la quinta mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **25,94** puntos

**PROPONENTE: GROVER AYMA CHUNGARA**, el proponente demostró la cuarta mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **27,83** puntos

**PROPONENTE: CONSTRUCTORA EDIFICA 23**, el proponente demostró la décimo segunda mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó

Handwritten signature and initials.

un puntaje directamente proporcional de **17,54** puntos

**PROPONENTE: FIDEL ERNESTO CAMPOS NAVARRO**, el proponente demostró la séptima mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **24,31** puntos

**PROPONENTE: INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL**, el proponente demostró la décima mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **19,26** puntos

**PROPONENTE: PATRICIA DELFIN DAZA**, el proponente demostró la tercera mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **28,68** puntos

**PROPONENTE: AVALOSING CONSULTORES**, el proponente demostró la mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **33** puntos.

**PROPONENTE: DEYBBI ALBERTO ARANDO ALVAREZ**, el proponente demostró la décimo tercer mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **9,19** puntos

**PROPONENTE: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD**, el proponente demostró la octava mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **22,07** puntos

## CRITERIO 2: FORMACIÓN DEL PROPONENTE.

**PROPONENTE: CONSTRUCTORA Y COSULTORA CINMED**, el proponente no presenta Diplomado tampoco Maestría, por lo que se le asignó 0 puntos.

**PROPONENTE: LINSUR CONSTRUCCIONES**, el proponente presenta Diplomado y Maestría, por lo que se le asignó 3 puntos.

**PROPONENTE: FERNANDO MAURICIO APAHAZA CARBALLO**, el proponente Diplomado, pero no Maestría, por lo que se le asignó 1 puntos.

**PROPONENTE: COSETT CONSULTORA DE SERVICIOS TECNICOS TORRES**, el proponente presenta Diplomado, pero no Maestría, por lo que se le asignó 1 puntos.

**PROPONENTE: ORLANDO CHAMOSO LUNA**, el proponente presenta Diplomado, pero no Maestría, por lo que se le asignó 1 puntos.

**PROPONENTE: GROVER AYMA CHUNGARA**, el proponente presenta Diplomado, pero no Maestría, por lo que se le asignó 1 puntos.

**PROPONENTE: CONSTRUCTORA EDIFICA 23**, el proponente presenta Diplomado y Maestría, por lo que se le asignó 3 puntos.

**PROPONENTE: FIDEL ERNESTO CAMPOS NAVARRO**, el proponente no presenta Diplomado, pero si presenta Maestría, por lo que se le asignó 2 puntos.

**PROPONENTE: INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL**, el proponente presenta Diplomado, pero no Maestría, por lo que se le asignó 1 puntos.

**PROPONENTE: PATRICIA DELFIN DAZA**, el proponente presenta Diplomado, pero no Maestría, por lo que se le asignó 1 puntos.

**PROPONENTE: AVALOSING CONSULTORES**, el proponente presenta Diplomado, pero no Maestría, por lo que se le asignó 1 puntos.

**PROPONENTE: DEYBBI ALBERTO ARANDO ALVAREZ**, el proponente presenta Diplomado, pero no Maestría, por lo que se le asignó 1 puntos.

**PROPONENTE: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD**, el proponente presenta Diplomado, pero no Maestría, por lo que se le asignó 1 puntos.

Una vez concluidas las calificaciones en el formulario de condiciones adicionales se realiza la sumatoria aritmética bajo el siguiente detalle:

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
			CONSTRUCTOR A Y CONSULTORA CINMED	LINSUR CONSTRUCCIONES	FERNANDO MAURICIO APAHAZA CARBALLO	COSETT CONSULTORA DE SERVICIOS TECNICOS TORRES	ORLANDO CHAMOSO LUNA
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	16,88	27,13	30,76	19,38	25,94
	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70</b>	<b>51,88</b>	<b>62,13</b>	<b>65,76</b>	<b>54,38</b>	<b>60,94</b>

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
			GROVER AYMA CHUNGARA	CONSTRUCTOR A EDIFICA 23	FIDEL ERNESTO CAMPOS NAVARRO	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL	PATRICIA DELFIN DAZA
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	27,83	17,54	24,31	19,26	28,68
	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)</b>	<b>70</b>	<b>62,80</b>	<b>52,54</b>	<b>59,31</b>	<b>54,26</b>	<b>63,68</b>

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
			AVALOSING CONSULTORES	DEYBBI ALBERTO ARANDO ALVAREZ	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DAZURD
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	33	9,19	22,07
	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA(PT)</b>	<b>70</b>	<b>68</b>	<b>44,19</b>	<b>57,07</b>

Una vez concluida la Evaluación de la Propuesta Técnica se puede observar que El proponente **AVALOSING CONSULTORES** al haber presentado su nota con CITE: Insp/P.V.C/Tomina-Fase(XIII) -2025/002 de fecha 14 de abril de 2025, en la cual el proponente **AVALOSING CONSULTORES**, presenta su documentación al otro proceso de contratación adjudicado en la misma fecha, por lo que no será posible la presentación de documentos es que de esta manera se prosigue al siguiente proponente mejor evaluado por lo que el proponente **FERNANDO MAURICIO APAHAZA CARBALLO** tienen un puntaje de 65,76 puntos por lo que es la segunda que cuenta con mayor experiencia especifica adicional y es la que cuenta con el segundo mayor puntaje.

## 5. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada y así mismo de acuerdo a que el proponente **AVALOSING CONSULTORES**, presento su documentación a otro proceso de contratación que se lleva de manera paralela, se concluye que la propuesta presentada por la segunda proponente **FERNANDO MAURICIO APAHAZA CARBALLO**, alcanzó un puntaje 65,76 sobre 70 puntos y así mismo es el que cuenta con la segunda mayor experiencia especifica según lo mencionado anteriormente por lo que cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.



## 6. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar al proponente **FERNANDO MAURICIO APAHAZA CARBALLO** para el Proceso de Contratación "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA - FASE (XII) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" por un monto Bs. 110.229,52 (Ciento diez Mil Doscientos Veintinueve con 52/100 Bolivianos).

El plazo para el desarrollo del servicio de consultoría es a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto hasta la finalización del proyecto, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Así mismo se recomienda modificar los plazos establecidos según convocatoria desde el siguiente acto correspondiente.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

  
Ing. Mario Guzmán Laime  
TECNICO Y CIERRE DE PROYECTOS  
CHUQUISACA  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

  
Ing. Irineo Pérez Velásquez  
TECNICO II EN DISEÑO I  
CHUQUISACA  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

  
Lic. Sergio E. Gutiérrez Castellano  
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS  
CHUQUISACA  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Cc: arch.



Sucre, 14 de abril de 2025

CITE: Insp./P.V.C/Tomina-Fase(XIII) - 2025/002



Ing. Álvaro Chirari Torres

**RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA**  
**AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA CHUQUISACA**

Presente. –

**Ref.: Presentación de documentos para la firma del contrato del proceso: INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA – FASE (XIII) 2025 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA).**

Estimado Ingeniero:

Recibida la notificación de adjudicación y solicitud de documentación para la formalización del proceso de contratación del proyecto de referencia, vía correo electrónico en fecha 9 de abril de 2025, mediante la presente nota se realiza la presentación de la documentación solicitada bajo el siguiente listado:

- a) Certificado del RUPE.
- b) Fotocopia simple carnet de identidad
- c) Documento de constitución de la empresa (NO CORRESPONDE)
- d) Poder general amplio y suficiente del presentante legal del proponente (NO CORRESPONDE)
- e) Matricula de comercio actualizada – SEPREC
- f) Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT)
- g) Certificado de no adeudo por contribuciones al seguro social obligatorio de largo plazo y al sistema integral de pensiones
- h) Carta de solicitud de retención del 7% para cumplimiento de contrato
- i) Documentación que respalde la experiencia general y específica del proponente
- j) Documentación requerida en los términos de referencia, según corresponda

Sin otro en particular motivo, me despido con las consideraciones más distinguidas

Atentamente.

Ing. Félix Luis Avalos

**PROponente ADJUDICADO**



SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA  
NIT: 3656258013 TELF: 64-44951  
SUCRE - BOLIVIA

Adjunto 1 folder amarillo con documentación

c.c. Arch. secretaria AEVIVIENDA  
Arch. Félix Luis Avalos

**NOTA DE ADJUDICACIÓN**  
AEV/DIR.CHU/ACP\_NOT/Nro.0122/2025



CÓDIGO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: AEV-CH-DC 023/25

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA – FASE (XIII) 2025 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)"

FECHA: Sucre, 07 de abril de 2025

En cumplimiento con los incisos e) y g) parágrafo I del artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, en mi calidad de Responsable de Contratación Directa RCD y de acuerdo a la recomendación efectuada en el Informe de la Comisión de Evaluación y Calificación se resuelve:

- **Primero:** Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación AEV/DIR.CHU/AGP\_INF/Nro.0204/2025 de fecha 02 de abril de 2025 presentado por la Comisión de Evaluación y Calificación.
- **Segundo:** Adjudicar el proceso de contratación "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOMINA – FASE (XIII) 2025 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" con Código Interno: AEV-CH-DC 023/25 en favor del proponente AVALOSING CONSULTORES con su representante legal el Inge. Félix Luis Avalos por un monto total de Bs. 84.099,44 (Ochenta y cuatro mil noventa y nueve 44/100 Bolivianos). Toda vez que, ha cumplido con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, obteniendo un puntaje de 68 sobre 70 puntos. El plazo para el desarrollo del servicio de consultoría es de 150 días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal de Obra hasta la finalización del proyecto.

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

Archievo  
Carpeta del Proceso

Elaborado en  
Nº 02